

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	" Mueren tres jóvenes de la UAEH"
	"Pesadilla nipona"
	"Hidalgo va por los bienes del hampa"
	"206 funcionarios por faltas administrativas"
	"Incautarán los bienes del crimen"
	"Propina congreso golpe a delincuencia"
	"No circula"
	" Tomo protesta comisión de gobierno en la UAEH"
	"Vigente la regulación del sistema de transporte público"
	"Cuesta violencia \$1 billón"
	"En Japón, alerta nuclear y muerte"
	"¡Por sancho!"

INSTITUCIONAL

Criterio-Exigen la destitución de autoridades electorales vecinos de 26 comunidades. Los manifestantes exigían la separación del cargo a Maclovio Flores García, Maurilio Pérez Vargas y Hidilberta Rubio Amador, todos ellos consejeros municipales del IEE en Huazalingo, Al mediodía de ayer, representantes y autoridades de 26 comunidades del municipio Huazalingo marcharon por las principales calles de la zona urbana, para posteriormente postrarse frente a las oficinas del recién instalado Consejo Municipal del Instituto Estatal Electoral (IEE), ubicado a un costado de la presidencia municipal. Los manifestantes exigían la separación del cargo a Maclovio Flores García, Maurilio Pérez Vargas y Hidilberta Rubio Amador, todos ellos consejeros municipales del IEE en Huazalingo, quienes fueron acusados de pertenecer a las filas del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Ante esto, hicieron un llamado al presidente del Instituto Estatal Electoral (IEE) en Hidalgo, Daniel Rolando Jiménez Rojo, para que a la mayor brevedad cambie a los funcionarios y se nombre a otras personas que "verdaderamente efectúen un trabajo eficaz, ya que en el pasado proceso electoral municipal se violaron las cajas donde estaban las boletas", señalaron los manifestantes. Advirtieron que si no resuelve el IEEH su petición de remover a los tres funcionarios del Consejo Municipal Electoral del IEE de Huazalingo, tomarán otras medidas más drásticas. Fueron 26 vecinos de diversas comunidades de Huazalingo quienes protestaron en la presidencia municipal. (Rubén Juárez pág. 11).

El Sol de Hidalgo-Aprobó Congreso declaratoria de Gobernador Constitucional. El Congreso de Hidalgo aprobó, por unanimidad, ayer, la declaratoria de Gobernador Constitucional a favor de José Francisco Olvera Ruiz para el periodo del primero de abril de 2011 al 4 de septiembre de 2016, en conformidad con la constancia expedida por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), decreto que será publicado en el Periódico Oficial de la entidad y comunicado a los 84 municipios. La Comisión Permanente de Gobernación, integrada por los diputados Mario Escamilla y Yarely Melo

(PRI), Napoleón González (PRD), Alejandro Soto (Panal) y David Reyes (PAN), estableció que, tras ser resueltos los juicios derivados de las impugnaciones de la elección, no se afectó el resultado de los comicios. Se precisa en los considerandos del dictamen que "no se afectó de manera alguna la declaración de validez de la elección ni el otorgamiento de la constancia de mayoría por ese órgano electoral", ante lo cual la Comisión sometió a consideración del pleno su resolutive, mismo que fue aprobado unánimemente. APRUEBAN LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Por otra parte, los diputados locales aprobaron por unanimidad la iniciativa con que se crea la Ley de Extinción de Dominio, con la cual se determinan las medidas necesarias a fin de autorizar el decomiso del producto, de los bienes, equipo u otros instrumentos utilizados o destinados a ser utilizados en la comisión de conductas relacionadas con la delincuencia organizada. La extinción de dominio, explica el dictamen, es la pérdida de los derechos de propiedad de los bienes, sin contraprestación, ni compensación alguna para el afectado, cuando se acredite el hecho ilícito en los casos de ciertos delitos, y el afectado no logre probar la procedencia lícita de los citados bienes y su actuación de buena fe, así como que estaba impedido para conocer su utilización ilícita". Esta ley establece que los bienes sobre los que se declare la extinción de dominio mediante sentencia ejecutoriada se aplicarán a favor del Gobierno del Estado de Hidalgo, y serán destinados, hasta donde alcancen, mediante acuerdo del procurador con el titular del Ejecutivo del Estado, conforme al orden de prelación siguiente: Para la reparación del daño causado a las víctimas u ofendidos por los delitos de secuestro, robo de vehículos y trata de personas; al tratamiento médico-psicológico a las víctimas u ofendidos y familiares, y a acciones de bienestar social. (Redacción pág. 12).

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Aprobó PAN alianza para 33 municipios. En 33 municipios de Hidalgo, el Partido Acción Nacional (PAN) aprobó una alianza con el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Sin embargo, en otros siete, incluyendo Pachuca y Mineral de la Reforma, se tendrá que discutir la aprobación por medio de su Comité Directivo Nacional, ya que hasta el momento no se ha llegado a un acuerdo. En una sesión que terminó cerca de la medianoche del jueves y que duró más de cinco horas, Gonzalo Trejo Amador, presidente del blanquiazul en Hidalgo, señaló que se discutió la integración de planillas de coalición, llegando a los acuerdos. Aunque Pachuca no aparece en esta primera lista, el panista vio viable la posibilidad de conformar una coalición con el PRD, discutiendo esos acuerdos con las estructuras nacionales, dijo. Los 33 municipios son San Agustín Tlaxiaca, Mineral del Chico, Omitlán de Juárez, Atotonilco el Grande, Singuilucan, Epazoyucan, Acaxochitlán, Huehuetla, Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Cardonal y Chilcuautla. Así como Nicolás Flores, Huichapan, Zimapán, Jacala, Pisaflores, Mixquiahuala, San Agustín Metzquitlán, Tlahuiltepa, Molango, Tepehuacán, Lolotla, Huahutla, Calnali, Apan, Emiliano Zapata, Tizayuca, Santiago Tulantepec, Cuauteppec, Actopan, El Arenal y Villa de Tezontepec. 2En cuanto a las siete alcaldías, Pachuca, Huejutla, Mineral de la Reforma, San Felipe Orizatlán, Atlapexco, Nopala y Tenango de Doria, fueron remitidos los casos al Comité Directivo Nacional del PAN para cerrar acuerdos. En cuanto a los 40 municipios restantes, el PAN irá de forma individual, "en alguno de los casos tenemos acuerdos de ir de facto con el partido Convergencia y el de PT, entonces ahí reforzaríamos estos acuerdos extraoficiales, que de todas maneras es una estrategia para los próximos procesos". (Antonio Alcaraz pág. 7)

El Independiente- Regresiva, reforma laboral que impulsa PRI: PRD y PT. Diputados del PRD y PT criticaron la propuesta de Reforma Laboral que presentó el PRI, que calificaron como regresiva y de obedecer a intereses de empresas privadas. El coordinador de la fracción parlamentaria del sol azteca en la Cámara de Diputados, Alejandro Encinas, externó que la carga que trae esta iniciativa es la de un acuerdo, ya que atiende el interés de los patrones y no el de los trabajadores. Refirió que la propuesta de Reforma Laboral priista es producto de un acuerdo con el sector privado, al cabildearse con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y otras organizaciones patronales. Asimismo, el coordinador del grupo parlamentario del PT en San Lázaro, Pedro Vázquez González, calificó de regresiva la propuesta, ya que "limita los derechos de los trabajadores y favorece a las empresas". El legislador dijo que es una contrarreforma a la que presentó el grupo de Acción Nacional, por lo que hizo un llamado a todos los diputados a analizar el documento y debatirlo dentro de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a fin de modificar los puntos que vulneren los derechos de los trabajadores. Adiós derechos de trabajador "La Reforma Laboral propuesta no defiende al trabajador, sus derechos y conquistas históricas, prácticamente sería un espaldarazo a la iniciativa del presidente Felipe Calderón, que pretende favorecer a los patrones y la iniciativa privada", dijo. Por su parte, el diputado Isaiás González Cuevas, del PRI, aseguró que es incluyente la propuesta de Reforma Laboral presentada por su fracción, ya que incluye al sector empresarial, sindicatos y demás trabajadores a escala nacional. El también dirigente de la CROC comentó que esta iniciativa conserva los derechos colectivos del artículo 123 constitucional, el derecho a huelga, contratación y la autonomía sindical, entre otros. "Esta propuesta amplía los derechos de los jornaleros, se especifican más los derechos que tienen las mujeres que trabajan, el outsourcing, también

se moderniza para evitar simulación y evasión de las leyes laborales y fiscales", dijo. (Gerardo Neria pág.2)

El Independiente-Habrá alianza PAN-PRD en 40 municipios: En tanto, la dirigencia estatal del PAN informó que su Consejo estatal autorizó concretar coaliciones amplias con el PRD en 33 municipios, mientras que continúan negociaciones en ocho ayuntamientos, entre ellos, Pachuca y Mineral de la Reforma. El dirigente perredista en el estado, en entrevista, explicó que después del Consejo Político Estatal que realizó su partido el pasado miércoles, quedó definido en qué ayuntamientos habrá alianza amplia con el PAN para los comicios municipales del 3 de julio próximo. Dijo que buscan mantener las 14 alcaldías que el PRD gobierna actualmente y que si se toman en cuenta las coaliciones que concretarán con Acción Nacional, más las candidaturas en las que su partido irá solo, "podríamos llegar a ganar de 35 a 40 presidencias municipales". Explicó que en Pachuca aún no se ha logrado llegar a un acuerdo con Acción Nacional, porque no acepta que se elija al candidato mediante encuesta, sino que la candidatura la debe encabezar el instituto político con más votantes. Comentó que en Ixmiquilpan ocurre algo parecido, dado que el PAN no accede que sea uno de los cinco aspirantes del PRD el que encabece la candidatura de una coalición opositora al PRI. Porras Pérez comentó que Tulancingo es otro de los municipios con problemas para llegar a unificar una alianza con el PAN porque están "muy parejos" en la cantidad de votantes de ambas instituciones, por lo que no quiere ceder ninguno de los dos partidos la oportunidad de encabezar la alianza. Aseguró que en la zona del corredor perredista su partido irá solo. "Desde Ixmiquilpan es muy seguro que vayamos solos, hasta Chapulhuacán y la Misión", precisó. En el caso de Zimapán, abundó, se busca concretar alianza con el PAN. (Miguel Ángel Carrasco, página 06).

INSTITUCIONES ELECTORALES

Reforma-Gastar en educación evita la delincuencia: El Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Salvador Jara, famoso recientemente por encabezar spots en los que critica el 'cochinito' del IFE, urgió a los políticos a destinar mayores recursos para la educación, la ciencia y la tecnología, con el fin de dar oportunidades a los jóvenes y evitar que formen parte de la delincuencia. "Estoy convencido que los estudiantes que rechazamos del nivel medio superior y del superior son los que van a engrosar las filas de la delincuencia", alertó en entrevista. ¿De quién fue la idea del video? He estado promoviendo una campaña de imagen de las casas de estudiantes pobres que están en la Universidad. Me reuní con ellos con la idea de hacer videos y de promover entrevistas en los medios locales sobre los casos de éxito de estos muchachos y éxitos de vida. Me recomendaron a varias gentes, y por ahí se acercó con ellos (el publicista) Guillermo Rentería. Cuando me dijeron los muchachos les dije que esas cosas eran muy caras y no veía yo muy viable, pero luego Memo me dijo "se los voy a hacer gratis" para que vean nada más esto y propuso hacer talleres de capacitación. No he pagado un centavo por los spots. ¿Por qué dirigir sus críticas al IFE? Tenía dos semanas haciendo declaraciones acerca de la importancia de que no hubiera subejercicios. Y propuse a los estudiantes hacer un guión, me lo enseñaron y estaba muy fuerte, entonces lo recorté, se los censuré terriblemente. Escogimos este tema coyuntural del IFE porque estaba muy caliente pero el mensaje realmente es que en este País hemos descuidado la educación y la investigación científica. Y bueno cuando recién entré como rector, me enteré que la única manera que nuestras universidades públicas puedan conseguir recursos extraordinarios es con subejercicios. Es un llamado a que cuando haya subejercicios en cualquier dependencia, pues hay que utilizarlas en otras áreas prioritarias del País, y entonces este llamado es también a los diputados para que eleven los presupuestos en general para la educación y las universidades. ¿Le sorprendió la reacción del IFE? Sí, porque el punto es si es legal o no el subejercicio, y si es legal o no que el IFE se quede con el dinero ahorrado. ¿Quiere más dinero pero está dispuesto a que las universidades estatales rindan cuentas sobre sus gastos? Lo veo bien, como dicen "todos coludos o todos rabones", si se exige transparencia al Gobierno federal o a los gobiernos estatales, las Universidades somos también organismos públicos que debemos transparentar. (Carole Simonnet pág. 5)

Reforma-Revira Valdés..y pega a Azteca: El presidente del IFE, Leonardo Valdés, reviró al Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Salvador Jara, y en un video difundido anoche en YouTube aseguró que la institución académica ha sido víctima de los efectos de una comunicación dolosa de TV Azteca. A nombre de su comunidad, el Rector criticó en dos spots la transferencia de 348 millones de pesos que hizo el IFE a un Fondo de Modernización Inmobiliaria. "Efectivamente, con frecuencia los medios, pero fundamentalmente una televisora, expone información parcial, muy sesgada y, evidentemente, no otorga al IFE, sistemáticamente, el derecho de réplica al que está obligada por ley", señaló Valdés. "Les comento lo anterior", dijo a los universitarios, "pues pienso que han sido víctimas, igual que muchos otros mexicanos, de los efectos de esa comunicación dolosa que pretende dañar la legitimidad de la institución electoral que con tanto esfuerzo hemos construido para el avance de nuestra democracia". En el spot de 6 minutos y 39 segundos, el presidente del IFE se adelanta a la posibilidad de que el video del IFE no aparezca íntegro en esa televisora. "Señor Rector, supongo que este video no va aparecer íntegro, como los suyos, en el noticiero de TV Azteca. Espero

equivocarme. No obstante, me daré por bien servido si los jóvenes que se prestaron a elaborar los suyos lo ven, investigan y se forman una opinión objetiva de la cuestión", señaló Valdés. **(Guadalupe Irizar)**

Milenio- El 13 de marzo es el último día para renovar credencial, anuncia IFE: El Instituto Federal Electoral (IFE) en Hidalgo informó que la fecha límite para la renovación de la Credencial para Votar con Fotografía con recuadro 03, es el próximo 13 de marzo. A través del Registro Federal de Electores el IFE informó que mantendrá abiertos los 33 Módulos de Atención Ciudadana situados en Hidalgo, los días sábado 12 y domingo 13 de marzo de 2011. Además, el 13 de marzo, será el último día para realizar alguno de los trámites. La fecha límite para recoger la Credencial para Votar- quienes la hayan tramitado con anterioridad- será el próximo viernes 15 de abril, en el mismo módulo en el que realizaron el trámite. Además, el IFE informó que el 13 de marzo, será el último día para realizar alguno de los trámites, dentro de los cuales están inscripción al padrón electoral, notificación de cambio de domicilio, corrección de datos en el domicilio del ciudadano, reposición por extravío, robo o deterioro de la Credencial para Votar, reincorporación al padrón electoral, obtención de la credencial para votar y renovación de la credencial 03. (Redacción. Pagina. 11)

PLANO ESTATAL

El Independiente-Destituyen a hermana de Xóchitl en la SEPH. La ex directora del Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas (CELCI) y hermana de la ex candidata a gobernadora panista, Eréndira Gálvez Ruiz fue destituida del cargo, tras incorporarse a su trabajo, al volver luego de concluida la licencia por enfermedad que solicitó a la Secretaría de Educación Pública estatal (SEPH). La fundadora del CELCI fue nombrada por el gobernador Miguel Osorio Chong el pasado 12 de enero de 2006, pero el 8 de marzo de 2010 solicitó permiso de un año para recuperarse de un problema de salud, fecha que venció el 7 de marzo pasado. Al intentar reincorporarse a su actividad fue enterada de que su comisión, presidir el centro, había concluido, sin que hasta el momento, señala Gálvez Ruiz, le hayan entregado un documento que lo demuestre. Señaló que de forma verbal la titular de la SEPH, Rocío Ruiz de la Barrera le dijo que no podía tomar su cargo, que ahora está encomendado a Luis Vega Cardón. La profesora indicó que ante la politización de su permiso, que aprovechó el presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Omar Fayad Meneses para señalarla como "aviadora" de la SEPH, presentó denuncia ante la Procuraduría General de la República, delegación Hidalgo foliada con el número AP/PGR/HGO/PACH1-2/861/2010, que sigue en curso. Agregó que ya solicitó a Ruiz de la Barrera se le asigne una nueva función o aula para dar clases, "pues no me da miedo que me manden a un aula, mi trabajo es ése y me enseñaron a ganarme el dinero, indicó Eréndira Gálvez. No obstante, hasta el momento no le ha sido asignada nueva adscripción, pero indicó que no es por falta de interés por hacer su trabajo, ya que ella está dispuesta a cumplirlo, no obstante, sigue en espera. "Segura estoy que no fue la falta de resultados el factor que intervino en la decisión (de destituirla), pues aun con las limitaciones que da la poca importancia que se presta a temas fundamentales, el CELCI se convirtió en la vanguardia nacional de la educación intercultural, fuimos pioneros y ejemplo de un modelo que demanda la nueva sociedad multicultural", defendió la ex funcionaria al hablar sobre su desempeño en el centro. (Crystall García pág.14)

La Crónica- Roberto Pedraza será quien responda el sexto informe.- Legislador señala que el Congreso del Estado se encuentra listo para recibir documento. – Dice que a reforma fiscal del senador Manlio Fabio Beltrones es lo que requiere el país. El presidente de la junta de Gobierno del Congreso local Roberto Pedraza será quien responda el Sexto Informe de Gobierno del mandatario Miguel Osorio Chong; Roberto Pedraza informó que encabezará la mesa directiva de la sesión solemne para recibir del gobernador Miguel Osorio los documentos y anexos su informe de actividades, pero que será la próxima legislatura quien analice el informe. Por otra parte manifestó que será la próxima semana cuando se reúna con los diputados locales de la LXI legislatura local del PRI. Respecto a la propuesta de la nueva reforma fiscal que propone el senador Manlio Fabio Beltrones dijo que "ya se había propuesto en el Congreso de la Unión desde hace varios años, nada más que era una iniciativa por parte de Elba Esther Gordillo". "Se prevé que ahora si se apruebe esta iniciativa que tanta falta le hace al país, sobre todo tener una mayor recaudación de ingresos por parte de la federación y las entidades federativas". Para finalizar expuso que la creación del Instituto Municipal en el congreso local es para preparar y capacitar a los alcaldes, previo al inicio de sus gestiones, ya que por lo regular tienen problemas para comprobar sus recursos públicos. (Alberto Quintana pág. 4)

Plaza Juárez-206 funcionarios sancionados por faltas administrativas: Al encabezar la entrega de reconocimientos a trabajadores de la Secretaría de Contraloría por su contribución en el proceso de certificación ISO 9001:2008, gestión de la correspondencia, el titular de la dependencia, Fernando Moctezuma Pereda destacó la importancia de lograr esta certificación ya que otorgará a la ciudadanía un servicio de calidad, que contribuirá a eficientar el quehacer gubernamental. Moctezuma Pereda resaltó que este compromiso se basó en el modelo de mejora continua establecido por la asociación

internacional española de normalización y certificación, en la cual participaron más de 50 servidores públicos de la contraloría estatal. "Nos comprometimos con el gobernador a que antes de que concluyera su administración, esta dependencia alcanzaría este éxito para demostrar que Hidalgo también tiene ilusiones, tiene compromisos, tiene ganas de servir". Señaló que en el servicio público lo que cuenta son los resultados y esto se logra con el trabajo en equipo; uno de ellos es, sin duda, la certificación que por primera vez se obtiene en esta secretaría, lo que habla de un gran avance en la modernización del gobierno estatal a cargo de Miguel Ángel Osorio Chong. Por otra parte, destacó que esta área continúa aplicando distintos procesos administrativos a las diferentes dependencias, con la finalidad de transparentar y entregar cuentas claras a la siguiente administración. En este acto el contralor del estado detalló los avances que se llevan durante este proceso de evaluación; "hemos venido realizando un seguimiento particular en los procedimientos que se dieron a conocer en su momento". Fernando Moctezuma Pereda informó que al cierre del mes de febrero se tiene un total de 763 servidores públicos involucrados en procedimientos administrativos realizados durante todo el ejercicio gubernamental, de los cuales 206 han sido sancionados por incurrir en faltas administrativas, 380 trabajadores que han comprobado no tener responsabilidad de los hechos imputados, quedando 179 servidores en procedimiento. Finalmente, Pereda aseguró que la dependencia a su cargo continuará trabajando arduamente en los procedimientos que aún faltan por desahogar para realizar una entrega recepción sin problemas y de manera transparente. (Redacción, página 05).

PLANO MUNICIPAL

Criterio- Se invertirán 200 millones de pesos en Pachuca: SOP. Buscamos un Pachuca diferente con las nuevas obras que se están realizando, tal es el caso de la ampliación del encauzamiento del Río de las Avenidas hasta el bulevar La Paz; el cual se entregará a finales de marzo... Buscamos un Pachuca diferente con las nuevas obras que se están realizando, tal es el caso de la ampliación del encauzamiento del Río de las Avenidas hasta el bulevar La Paz; el cual se entregará a finales de marzo, confirmó el titular de la Secretaría de Obras Públicas del estado, Cuauhtémoc Ochoa Fernández. El funcionario destacó que ésta obra tiene una inversión de 120 millones de pesos y en suma con el proyecto del bulevar Colosio al de La Paz de 80 millones de pesos, se tiene una inversión total para éste año de 200 millones de pesos en la capital. Cuauhtémoc Ochoa mencionó que con estas acciones los automovilistas podrán circular libremente desde el fraccionamiento Tulipanes hasta el Río de las Avenidas. "Pachuca tiene un presupuesto al año de 40 a 60 millones de pesos, lo que significa que para ésta obra de 200 millones de pesos, se hubieran requerido cuatro años de presupuesto para alcanzar la cantidad de recursos que en tan solo un año se invirtieron en ésta ciudad", anotó el funcionario estatal. Finalmente, dijo que la nueva vialidad atraerá más visitantes a la capital y que por el momento los alrededores del bulevar Nuevo Hidalgo, donde se están realizando los trabajos, permanecerán cerrados una semana. (Omar Ayala pág.5)

El Sol de Hidalgo-Aprueba Cabildo de Pachuca Presidencia de cuatro años: La Asamblea Municipal de Pachuca aprobó, por unanimidad, el Proyecto de Decreto que reforma el artículo 127 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, el cual señala la ampliación del periodo de gestión de los municipios a cuatro años. Al hacer uso de la voz, el regidor Jorge Abundio Hernández Flores exteriorizó que su posicionamiento a favor fue en el entendido de que al prolongar el tiempo de gestión a los ayuntamientos se cumplirán en un mejor porcentaje los objetivos planteados al inicio del periodo, con mejor respuesta a la sociedad. ' El regidor Roberto Hernández Mares señaló que cualquier concepto de federalismo moderno y con visión de futuro tiene que partir indispensablemente del fortalecimiento, la modernización y actualización integral de los municipios, y Pachuca tiene la obligación de proyectar y avanzar. • Son los municipios y los estados, dijo, los que sostienen la gobernabilidad, el funcionamiento y la marcha cotidiana del país. "Es aquí en nuestro territorio donde se resuelven los problemas políticos, económicos y sociales; es donde están los gobiernos que quieren el progreso, atención; calidad de vida, posibilidades y la seguridad para los ciudadanos, son las regiones las que mandan y demandan el esfuerzo nacional", comentó el representante popular. Entre los beneficios de la iniciativa de reforma, el regidor Hernández Mares apuntó que es un paso trascendente que se traducirá en un mejor desempeño de las y los integrantes del ayuntamiento, generando una mayor estabilidad en los gobiernos, certidumbre a los ciudadanos en cuanto a la prestación de servicios públicos. Carlos Muñiz, por su parte, extremó que la ampliación del periodo de gestión de los ayuntamientos es un refuerzo y un esfuerzo esencial en la plataforma de solución de la problemática que enfrentan los municipios. "La continuidad de las políticas públicas debe estimularse con la disponibilidad de un plazo mayor que permitiría la posibilidad de proponer y poner en marcha programas e iniciativas de mayor impacto, abona en un proceso de planeación a más largo plazo en la profesionalización del gobierno municipal y en alentar una cultura de la gestión pública y del desarrollo del municipio", concluyó. (Francisco Hernández, página 08).

PLANO NACIONAL

El Universal- En Japón, alerta nuclear y muerte. El gobierno de Japón declaró este sábado estado de emergencia en las plantas nucleares de Fukushima I y II y ordenó la evacuación de más de 45 mil personas que viven en sus alrededores, unos 250 kilómetros al norte de Tokio. Luego del terremoto de 8.9 grados Richter que el viernes sacudió al país asiático, las plantas sufrieron diversos daños en sus reactores y sistemas de refrigeración, mientras los niveles de radiación aumentaron hasta mil veces por encima de lo normal. Según la agencia japonesa Kyodo, el primer ministro japonés, Naoto Kan, sobrevoló las zonas más afectadas por el sismo e inspeccionó personalmente la planta Fukushima I, donde esta mañana se informó de altas posibilidades de una fusión del núcleo en el reactor número 1 de la planta Daiichi. Ante la emergencia, el personal de la central Fukushima I abrió las válvulas de los contenedores de los reactores para reducir la presión, lo que llevó a la liberación de una pequeña cantidad de vapor radiactivo, detalló Kyodo. Por su parte, el secretario del gabinete, Yukio Edano, afirmó que la liberación del vapor no representa amenazas inmediatas para la salud de las personas, aunque ordenó agilizar el desalojo de todas las viviendas ubicadas a menos de 10 kilómetros de las plantas. "Estamos tomando todas las medidas posibles para prevenir una situación de desastre", declaró Edano en una conferencia de prensa en la que aprovechó para reiterar su llamado a la población para que siga las instrucciones de las autoridades. Si bien es posible esperar que se fugue algo de radiación, Naoto Sekimura, un profesor de la Universidad de Tokio, dijo que no es probable que ocurra un gran desastre radiactivo. "No es posible un Chernobil en un reactor de agua ligera. La pérdida de refrigerante significa un aumento de la temperatura, pero también detendrá la reacción", declaró. "Incluso en el peor de los casos, eso significaría que habría algo de fuga radiactiva y daños a los equipamientos, pero no una explosión. Si la ventilación se hace con cuidado, habrá una fuga muy pequeña. Ciertamente no más allá de un radio de tres kilómetros", agregó el académico. La cifra de muertos tras el devastador terremoto y el posterior tsunami subió a al menos 433, mientras que más de 784 personas están desaparecidas, según informó el sábado la policía. Previamente, el secretario del gabinete nipón, Yukio Edano, había advertido que la cifra de muertos superaría los mil. El gobierno de Japón advirtió que el terremoto podría haber causado un número "extremadamente alto" de víctimas y pidió a la población que esté preparada para nuevas réplicas de gran intensidad. Tan sólo el viernes se contabilizaron 60 réplicas y esta mañana ya iban cinco. El amanecer puso de manifiesto la magnitud de los daños causados por el terremoto y tsunami, con olas que alcanzaron hasta 10 metros de altura y que azotaron ciudades y aldeas, arrasando todo lo que estaba a su paso. **Epicentro submarino** El terremoto originado en altamar ocurrió a las 2:46 p.m. hora local y fue el más poderoso que ha sacudido Japón desde que se comenzó a llevar registros, a finales del siglo XIX. También fue el quinto más fuerte en el mundo desde 1900 y resultó casi ocho mil veces más fuerte que uno que devastó el mes pasado Christchurch, Nueva Zelanda, dijeron científicos. El sismo ocurrió a una profundidad de 10 kilómetros, a unos 125 kilómetros de la costa oriental, dijo el Servicio Geológico de Estados Unidos. El área se encuentra 380 kilómetros al noreste de Tokio. El violento muro de agua barrió casas, automóviles y barcos. Se registraron incendios que estuvieron fuera de control. Una embarcación fue atrapada en el vórtice de un remolino en el mar. Con todo, se desconoce la verdadera extensión del desastre, debido a que las carreteras que conducen a las áreas más dañadas fueron destruidas o quedaron bloqueadas por escombros y los aeropuertos fueron cerrados. El movimiento telúrico sacudió decenas de ciudades y villas a lo largo de un tramo de costa de dos 100 kilómetros, y en Tokio bamboleó edificios altos a cientos de kilómetros del epicentro. El primer ministro estaba en una sesión del Parlamento en el momento en que ocurrió el terremoto. En el centro de Tokio, al tiempo que los edificios se sacudían los empleados salían a las calles por su seguridad. Las imágenes transmitidas por la televisión local mostraban un edificio en llamas y enormes nubes de humo en el distrito capitalino de Odaiba. También en el centro de la capital japonesa varios trenes dejaron de operar y los pasajeros tuvieron que caminar sobre las vías para llegar a los andenes. El servicio ferroviario en el noreste del Japón y el de Tokio, que normalmente transportan a 10 millones de pasajeros diarios, fueron suspendidos, dejando a centenares de miles de personas varadas en las estaciones y vagando por las calles. Muchos acudieron a los refugios. **Piden apoyo militar a EU** Tokio solicitó a Washington desplegar las fuerzas militares estadounidenses estacionadas en Japón, a fin ayudar en los trabajos de rescate, dijo el canciller Takeaki Matsumoto. Japón solicitó un número limitado de equipos extranjeros de búsqueda y rescate para ayudar con las secuelas del poderoso terremoto y tsunami, dijo el viernes Naciones Unidas. Más de 68 equipos de búsqueda y rescate de 45 países han ofrecido ayuda a Japón, añadió el organismo. (redacción, primera plana)

COLUMNAS POLÍTICAS

Criterio-Se dice...

(redacción, página 03)

Milenio-El pájaro carpintero... la actividad preelectoral en Actopan está cada día más encendida, pues dicen que los principales y más conocidos aspirantes a contender por la alcaldía de ese municipio ya están haciendo algunas estrategias como visitar colonias. Por parte del PRI está el diputado que fue secuestrado por campesinos el año pasado, **Reyes Vargas**, y su rival más fuerte es la ex diputada **Tatiana Ángeles**, quien es de la corriente bejaranista. Dicen que ambos son los más fuertes pero los menos queridos por la población. **Que** hablando de la carrera electoral, dicen que en **Tizayuca** los panistas ya advirtieron que serán ellos quienes designen al candidato que competirá por la alcaldía y no el PRD como se tenía previsto, pues dicen que ya les dieron madruguetas. **Que** en Tula hasta los empresarios ya metieron su cuchara en la grilla electorera y advirtieron al líder del tricolor, **Julián Nava**, que ni se atreva a imponer candidato, pues quienes decidirán son los empresarios. ¿Será? **Preocupados por la sociedad** pachuqueña, los regidores priistas y panistas armaron tremendo borlote en la sesión de cabildo del jueves donde discutieron el tema de la designación del representante de la Sedesol para entregar apoyos, como despensas, el cual politizó la bancada tricolor al imponer a un afiliado al PRI, lo cual va en contra del reglamento municipal, que dice que no podrá ser alguien partidista. (redacción, página 03)

Milenio-Función sabatina...

La pelea de la semana se la llevan sin duda dos de los personajes políticos más amigos de la entidad hidalguense pero que a últimas fechas se han tratado con encono y denotación. Se trata del presidente del PRI, Omar Fayad y el del PANAL, Fernando Flores quien resulta que esta cotizando su amor político y amenazó con no ir en coalición con el tricolor si no le cumplen todas sus demandas, que en realidad son las de miles de profesores. Será en el transcurso de esta semana cuando Fayad decida la reconciliación o la pelea a muerte por los municipios. (redacción, página 03)

Independiente-El Socavón: Nuestra solidaridad al pueblo japonés en estos momentos difíciles. **(redacción, primera plana)**

Uno más uno-Pachuquillas: Tras reconocer que por faltas administrativas tres jueces podrían ser inhabilitados de sus funciones, Valentín Echavarría Almanza, presidente del Tribunal Superior de Justicia y presidente del Consejo de la Judicatura, explicó que actualmente hay tres procesos en trámite en contra de jueces por actividades que se encuadran probablemente en responsabilidad (redacción, primera plana)

Criterio-Alcohol y actos de gobierno: (Jorge Ávila, página 03)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

